ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las diez horas, comparecen comparecen en el domicilio de la compañía, Ciudadela Los Ceibos Av. Primera #200 y calle peatonal 15 de esta ciudad, los siguientes accionistas: el Sr. **JORGE ALFREDO HERRERA LEÓN**, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por su apoderado Washington Walter Herrera León cuya carta poder se adjunta, y la Sra. **MARÍA DE LOURDES HERRERA LEÓN**, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Sra. **OFELIA ARGENTINA HERRERA LEÓN**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada a través de su apoderado Yankele Abel Herrera Becerra cuyo poder se adjunta; todas las acciones dan derecho a un voto por acción; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de Un Mil Doscientos (US$1,200.00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 235 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria._____

Preside la sesión el señor Yankele Abel Herrera León quien es designado como Presidente Ad-Hoc por unanimidad de los presentes, actúa como Secretaria de la Junta la señora María de Lourdes Herrera León en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente Ad- Hoc declara legalmente instalada la Junta y procede a leer los puntos del orden del día:_____

- Primer Punto: ***Aprobar el Informe de la Gerente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016 y 2017.***_____
- Segundo Punto: ***Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016 y 2017.***_____
- Tercer Punto: ***Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2016 y 2017.***_____
- Cuarto Punto: ***Reelección del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018.***_____

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe de la Gerente sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016 y 2017".** El Presidente Ad- Hoc de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de la Gerente de la Compañía.

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente para el año 2016 y 2017.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **"Aprobar el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2016 y 2017".** El Presidente Ad- Hoc pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el cual es aprobado por los presentes.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2016 y 2017."**, quien ha puesto en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el periodo fiscal 2016 y 2017.

El Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es "**Reelección del Comisario de la Compañía correspondiente al período fiscal 2018".** El Presidente Ad- Hoc de la Junta, propone a los accionistas nombrar al Economista Víctor Hugo Suárez Falconí, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita de los accionistas pronunciarse al respecto.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar lo manifestado por el Presidente Ad- Hoc de la Junta por unanimidad de votos y designan al Economista Víctor Hugo Suárez Falconí como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad- Hoc de la Junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta y la Lista de Asistentes, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía a las 12:00 horas, proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A.

f) p. Washington Walter Herrera León -Autorizado- Jorge Alfredo Herrera León (Accionista); f) María de Lourdes Herrera León (Accionista); f) p. Yankele Abel Herrera Becerra - Autorizado- Ofelia Argentina Herrera León (Accionista); f) Yankele Abel Herrera Becerra – Presidente Ad- Hoc Ad-Hoc - CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de Agosto del año 2018.

f) María de Lourdes Herrera León
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA FALA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIDEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION US$	VALOR US$	%
JORGE HERRERA LEÓN	Ordinarias y Nominativas	600	1,00	600,°°	50
OFELIA HERRERA LEÓN	Ordinarias y Nominativas	480	1,00	480,°°	40
MARIA DE LOURDES HERRERA LEÓN	Ordinarias y Nominativas	120	1,00	120,°°	10
TOTALES		1.200		1.200,°°	100

f) María de Lourdes Herrera León
Secretaria de la Junta

f) Yankele Abel Herrera Becerra
Presidente Ad- Hoc